

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Acta de la **Sesión ordinaria N°019-2019** celebrada por el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002, del día **14 de noviembre del 2019**, la cual da inicio a las **11:10 am** horas en la Sala del Fideimas; con la presencia de la señora **Monica Acosta Valverde**, cédula de identidad número **uno—mil doscientos cincuenta y ocho novecientos veintiséis** en su calidad de representante del Presidente Ejecutivo del IMAS, quien preside; la señora **Margarita Fernández Garita**, cédula de identidad número **tres-doscientos sesenta y cinco -cero setenta y siete**, en su calidad de Gerente de la Unidad Ejecutora; la señorita **Karla Pérez Fonseca**, cédula de identidad número **dos—cuatrocientos noventa y ocho-setecientos treinta y seis**, en su calidad de representante de la Subgerencia de Desarrollo Social del IMAS; la señorita **Mayra Vargas Ulate**, cédula de identidad **uno mil doscientos uno cuatrocientos ochenta y cinco** en su calidad de representante del Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca, la señora **Alejandra Rojas Núñez**, cédula de identidad número **tres cuatrocientos diecisiete quinientos veinte** en su calidad de representante del INAMU.

Con la participación con voz y sin voto del señor **Isaac Granados Hidalgo**, cédula de identidad número **uno mil ciento noventa trescientos cuarenta y nueve**, en su calidad de representante de Fideicomisos del Banco de Costa Rica, el señor **Gustavo Muñoz Ureña**, cédula de identidad número en su calidad de representante del Banco Nacional. Invitados **Alejandro Medina Moreno** cédula de identidad **seis trescientos treinta y cuatro novecientos seis** en su calidad de **Promotor Social Empresarial del FIDEIMAS** y la señora **Carolina Barquero Mora** cédula de identidad **uno mil doscientos cincuenta y cinco novecientos sesenta y uno** en su calidad de oficial del Fideicomiso.

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DE QUORUM

La señora **Mónica Acosta Valverde** comprueba el quórum y procede a iniciar la sesión. Están presentes los cuatro miembros del Comité, la señora **Margarita Fernández Garita**, la señora **Mónica Acosta Valverde**, la señora **Alejandra Rojas Núñez**, la señorita **Mayra Vargas Ulate**.

La señora **Mónica Acosta Valverde** indica que hay quórum para la sesión ordinaria 019-2019 del Comité Director.

Se incorpora a la sesión ordinaria 019-2019 del Comité Director la señorita **Karla Pérez Fonseca**, representante de la Subgerencia de Desarrollos Social del IMAS, al ser las 11:51 am.

ARTICULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA

Se da lectura a la agenda de la Sesión ordinaria N°019-2019 de fecha 14de noviembre del 2019, con el siguiente orden del día:

1. Comprobación de quórum.
2. Lectura y Aprobación de Agenda.
3. Lectura y Aprobación del acta ordinaria 018-2019.
4. Presentación del Proyecto de la Cooperativa COOPEPROTUNA R.L, según oficio 2142-2019.
5. Presentación del oficio 2112-2019 referente al preaviso del señor **Iván Soto Cerdas**.
6. Presentación del oficio 2095-2019, referente al día festivo fin de año.
7. Presentación Inclusiones e exclusiones, en el Sistema SIPP de la Contraloría General de la República según oficio 2096-2019.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002

Comité Director

Libro de Actas

8. Presentación propuesta salarial de los promotores socio empresariales según oficio 2133-2019.
9. Presentación del Avance del estudio retrospectivo de la empresa KPMG.
10. Autorización de servicios de apoyo participación en ferias a expositores según oficio 2157-2019.
11. Asuntos varios.

La señora Mónica Acosta Valverde presenta a los miembros del Comité Director los puntos de agenda de la sesión ordinaria 019-2019. Con los cuatros miembros presentes la señora Alejandra Rojas Núñez, la señora Margarita Fernández Garita, la señora Mónica Acosta Valverde, la señora Mayra Vargas Ulate.

ARTICULO TERCERO: LECTURA Y APROBACION DE ACTA ORDINARIA N°018-2019.

La señora Mónica Acosta Valverde menciona a los miembros del Comité Director los acuerdos del acta ordinaria N°018-2019, las cuales fueron enviadas por correo electrónico.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo Simple N°179-2019: Se da por aprobado el acta ordinaria N°018-2019 de fecha 23 de octubre 2019. **Acuerdo en simple con tres votos a favor.** Con los votos de las señoras Monica Acosta Valverde, y la señora Margarita Fernández Garita, la señorita Karla Pérez Fonseca.

La señora Alejandra Rojas Núñez se abstiene de votar, por no haber estado presente en el acta 018-2019. Y la señorita Mayra Vargas Ulate no estuvo presente en el acta 018-2019.

ARTICULO CUARTO: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO COOPEPROTUNA R.L, SEGÚN OFICIO 2142-2019.

La señora Margarita Fernández Garita indica que esta Cooperativa es de la Zona de Puntarenas y este proyecto se ha venido trabajando de manera conjunta con Socio Productivo del IMAS y del Área Regional de Puntarenas. Es una Cooperativa de pescadores y está recibiendo recursos no reembolsables del IMAS, que es una embarcación y que esto representa una acción importante en el tema de pesca en el Área de Puntarenas y que más bien el Fideimas está implementando el plan de inversión para poder andar la embarcación y pueda realizar la actividad de pesca.

El Señor Alejandro Moreno Medina menciona que la Cooperativa es meramente Porteña del Distrito del Roble donde vienen paralelamente trabajando con el IMAS. El IMAS está aportando la donación de una embarcación para el arte de pesca avanzado que es la pesca nonilgth en donde dicha pesca es exclusiva de ciertas especies y sostenible con el ambiente. Es una pesca avanzada sostenible e innovadora hacia esto es que se está dirigiendo la Cooperativa de mejorar la calidad de los asociados con este financiamiento del IMAS en conjunto con el Fideimas.

El señor Alejandro Moreno Mediana indica que la embarcación cuesta \$73, 000,000.00 (setenta y tres millones de colones). Lo que solicita el IMAS es que tenga el capital trabajo para hacer dos viajes como mínimos para poder ellos salir a trabajar. Los de la Cooperativa tienen el seguro, las pólizas, equipamiento de la embarcación.

El señor Alejandro Moreno Medina indica que es importante tomar en cuenta que el Roble es un Distrito prioritario por parte del IMAS donde los 33 integrantes vienen saliendo egresados del Plan Puente.

Sesión ordinaria #018-2019

23 de octubre del 2019

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

La señora Margarita Fernández Garita pregunta cuantas mujeres hay en la Cooperativa. La señora Alejandro Moreno Medina indica que en la Cooperativa son 13 de mujeres, de la cuales son un 39% y población IMAS extrema y No extrema está en un 76%.

El señor Alejandro Moreno Medina indica que los de la Cooperativa tienen el acompañamiento de INCOOPESCA de su sector dio el aval. La señorita Mayra Vargas Ulate pregunta que quien es de INCOOPESCA. El señor Alejandro Moreno Medina indica que fue el señor Marvin que es de la Unidad Técnica de INCOOPESCA.

La señorita Mayra Vargas Ulate pregunta que del INCOOPESCA quien vio el Proyecto. La señora Carolina Barquero Mora menciona que del Sector fue Yojjien (INCOOPESCA) la que defendió el Proyecto junto con Dorian Vargas Rios (Imas Puntarenas)

La señorita Mayra Vargas Ulate menciona que esta Unidad se creó como una Unidad particular entre el INCOOPESCA, IMAS, MINAE. La señorita Mayra Vargas Ulate pregunta que quien dio la parte técnica en el INCOOPESCA.

El señor Alejandro Moreno Medina menciona que todo este tema de la Cooperativa el INCOOPESCA lo conoce y dentro la parte sostenible ellos lo ven adecuado.

El señor Alejandro Moreno Medina indica que los de la Cooperativa han tenido acompañamiento de un Grupo que se llama MC que da donaciones de capacitaciones de asesoría a los 33 integrantes de la Cooperativa.

El señor Alejandro Moreno Medina menciona que esto impacta mucho al desempleo de la Provincia y con este proyecto viene a surtir y a proveer mejores condiciones a la calidad de vida de los asociados y posteriormente poder crecer esta Cooperativa con nuevas artes de pesca y que estés artes de pesca entre en este proceso. Y ellos van en crecimiento según el acompañamiento que les ha brindado las instituciones.

La señora Margarita Fernández Garita indica que la señora Ericka Paniagua es la representante del INFOCOP y es la que va presentar la parte del financiamiento del proyecto.

La señora Ericka Paniagua menciona que el Departamento de Financiamiento del Instituto de Fomento Cooperativo y aquí se está tramitando una solicitud de crédito de COOPEPROTUNA por un monto de \$26,396,097.00(veintiséis millones trescientos noventa y seis mil noventa y siete colones con 00/100), la idea es darle lo que es la parte del plan de trabajo que es lo que es ellos llaman el alisto y todo la parte del capital para que ellos compre repuestos y todo lo necesario para trabajar en el mar.

La señora Erika Paniagua indica que los asociados de la Cooperativa son de bajo recursos con alto deseos de trabajar y superarse. Muchos de ellos conocen muy bien la actividad pesquera porque muchos de ellos han trabajado a lo largo de sus años en dicha actividad en embarcaciones grandes o pequeñas.

La señora Ericka Paniagua menciona que es una Cooperativa formada en el año 2006 y algunos de los asociados han recibido capacitaciones para las diversas labores que van a tener los directivos.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

La señora Erika Paniagua indica que el IMAS estaría donando \$73, 000,000.00 (setenta y tres millones de colones) para la compra de la embarcación que es bastante grande, para poder pescar en aguas internacionales, lo cual les permite hacer una captura mejor de pesca y sostenibilidad ambiental.

La señora Ericka Paniagua presenta el flujo de caja depurado por el INFOCOOP a nivel institucional que es el que irá en el Informe de crédito propiamente. En primer año se tiene un flujo de \$37, 500,000.00 (treinta y siete millones quinientos mil colones), al siguiente año baja. El primer año es producto del financiamiento, entonces jala todo el efecto del primer año. El siguiente año es de \$8, 000,000.00 (ocho millones de colones y el siguiente año de \$1, 700,000.00 (un millón setecientos mil colones).

La señora Ericka Paniagua menciona que el crédito se está planteando por tres años. La señora Margarita Fernández Garita indica que muy ajustado este plazo. No es solo pagar la paga del crédito sino se le cree el capital de trabajo para que los de la Cooperativa puedan moverse.

La señora Erika Paniagua menciona que esto va incluido todo lo del alisto, materiales y esto es lo que les queda si trabajan en las buenas condiciones y bajo los supuestos dados.

La señora Ericka Paniagua menciona que las condiciones del crédito que se les está ofreciendo a esta Organización es el principal de \$26, 000,000.00 (veintiséis millones de colones) con un plazo 36 meses donde incluye tres meses de gracia, intereses y amortización. Ellos empiezan a pagar intereses y amortización a partir del cuarto mes. Se les está ofreciendo una tasa de intereses de un 8% iniciando el cuatro mes, plan de inversión, plan de trabajo en donde se indicaba sobre el alisto propiamente los utensilios de limpieza, alimentación, mano de obra de lo que tiene que pagar y las pólizas como tal, mantenimiento de la embarcación, el equipo de pesca que ellos requieren y además repuestos adicionales que tiene que llevar.

La señora Ericka Paniagua menciona que la cuota a pagar de este crédito sería mensual de \$905,000.00 (novecientos cinco mil colones) y la garantía que ellos ofrecen es el aval del Fideimas que cubriría un 95% del monto total del crédito y el 5% sería un certificado que ya lo tienen emitido ya lo tiene en poder de ellos y el INFOCOOP tiene copia de ese certificado.

La señora Mayra Vargas Ulate indica que ella no va a aprobar y no va estar a favor de esto hasta no tener un criterio técnico de INCOOPESCA, porque la persona que indican aquí que está a nombre de INCOOPESCA ya no trabaja para la institución por una situación. Solicita que se haga la solicitud a INCOOPESCA propiamente sobre el crédito de INFOCOOP para poder aclarar esto.

El señor Gustavo Muñoz Ureña menciona sobre el plazo e indica que da margen para un plazo mayor. La mayor garantía es la embarcación y el aval esta para darle más plazo de 5 a 6 años.

La señora Margarita Fernández Garita indica que se valorara más el plazo. Recomienda que se revise más el plazo crédito más por el tipo de garantía que se está llevando. Lo que se está dando es una oportunidad y esta no puede estar segada a un plazo, más bien tiene que estar ampliada a un plazo.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que lo que dice el Reglamento del Fideicomiso es que tiene que tener el aval del Sector Agropecuario, aval del Área Regional y el IMAS que va ser una inversión de tanto dinero como nosotros, entonces ya estaría el requisito. Y le parece que se haría una solicitud a INCOOPESCA de un criterio técnico del proyecto.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

La señorita Mayra Vargas Ulate solicita el criterio técnico de la persona que esta ahorita a cargo, porque la persona que firmo documento y que dio la aprobación ya no está en el INCOOPESCA. Dicha solicitud que sea dirigida a Daniel que es el que está a cargo como director del INCOPECSA, con copia a Víctor Carranza.

El señor Gustavo Muñoz Ureña pregunta que dentro del análisis que ustedes hacen dentro de los egresos incluyen alguna póliza para los trabajadores. La señora Ericka Paniagua menciona que si existe una póliza para los trabajadores y la embarcación.

El señor Gustavo Muñoz Ureña indica que se tiene que dar seguimiento de que se vaya cumpliendo lo programado en el nuevo flujo. Indica que en donde se falla en este caso de emprendimiento es en el seguimiento y este es fundamental.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que el INFOCOOP ofreció un componente que tiene capacitación. Entonces el fortalecimiento organizacional tanto en la parte administrativa para saber manejar la cuenta corriente y los pagos.

El señor Gustavo Muñoz Ureña indica que sería tema como el registro de firmas, movimiento de fondos y que esto esté bien amarrado esto.

La señora Ericka Paniagua menciona que en el INFOCOOP hay un área de asistencia técnica que eventualmente podríamos solicitarla para los de la Cooperativa para el fortalecimiento de cualquier área que ellos necesitan de cualquier situación que ellos tengan.

El señor Alejandro Moreno Medina indica que el IMAS no ejecuta el proyecto sino está listo el alisto.

La señora Alejandra Rojas Nuñez pregunta cuantas mujeres hay en la Cooperativa. El señor Alejandro Moreno Medina indica que hay 13 mujeres en la Cooperativa.

La señora Alejandra Rojas Nuñez pregunta el rol que tienen estas mujeres en la Cooperativa. El señor Alejandro Moreno Medina indica que el rol que tienen las mujeres integrantes de la Cooperativa es de hacer el alisto y hacer la preparación de cuando llega el producto y comercialización del mismo. Y ellas quieren poder vender el producto ellas mismas.

La señora Alejandra Rojas Nuñez solicita al señor Alejandro Moreno Medina que le pasen los nombres de las trece integrantes de la Cooperativa.

La señora Margarita Fernández Garita le indica a la señora Erika Paniagua que haga las consultas del tema del Plazo.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que este Comité Director solicita que se revise el tema de plazo, criterio técnico del INCOOPESCA y la solicitud del INAMU de la lista de las mujeres integrantes de la COOPERATIVA.

La señorita Mayra Vargas Ulate indica que el MAG es el que va solicitar directamente el criterio técnico al INCOOPESCA, uno dirigido a Daniel y otro a Marlon Monge Castro (viceministro del Ministerio de Agricultura y Ganadería).

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACCIO/73-2002

Comité Director
Libro de Actas

La señora Margarita Fernández Garita menciona que el viceministro del MAG mande a solicitar el criterio Al Presidente de INCOOPESCA sobre COOPEPROTUNA. Y esperamos que nos llegue el criterio con la señorita Mayra Vargas Ulate para retomarlo en el Comité Director.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo Firme N°180-2019: Se aprueba la moción de la representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería, señora María Lucía Vargas Ulate, para que tramite ante el INCOOPESCA el criterio técnico del proyecto y las condiciones de COOPEPROTUNA R.L. Por otra parte, instruir a la Unidad Ejecutora la remisión de los nombres de las 13 mujeres miembros de la COOPERATIVA para que se verifique en el Área Regional del INAMU si han participado en el proceso de capacitación y así poderlas incluir. Además, se le solicita al INFOCOOP que revise el plazo del financiamiento. **Acuerdo en firme por mayoría de votos con cuatro votos a favor.** Con los votos de la señora Margarita Fernández Garita, la señora Alejandra Rojas Nuñez, la señora Mónica Acosta Valverde, la señorita Mayra Vargas Ulate.

Se incorpora a la sesión ordinaria 019-2019 del Comité Director la señorita Karla Pérez Fonseca, representante de la Subgerencia de Desarrollos Social del IMAS, al ser las 11:51 am.

ARTICULO QUINTO: PRESENTACION DEL OFICIO 2112-2019 REFERENTE AL PREAVISO DEL SEÑOR IVAN SOTO CERDAS.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que mediante el oficio 2112-2019 la suscrita indica que hace constar que la situación no ocasiono ningún perjuicio laboral que impidiera prestando los servicios a la población objetivo, por lo tanto, se solicita instruir al Fiduciario no tramitar por la vía de cobro judicial e instancias legales por no haberse dado ningún daño al Fideicomiso.

La señorita Karla Pérez Fonseca indica que este es el respaldo. La señora Margarita menciona que este tema se vio anteriormente en la sesión 018-2019 y el Comité Director solicitó una certificación a la Unidad Ejecutora de que no se había dado ningún daño al Fideicomiso.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo Firme N°181-2019: Conforme al oficio 2112-2019 remitido por la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Banco de Costa Rica IMAS BANACCIO, se instruye al Fiduciario de no continuar con las acciones de cobro del preaviso del señor Iván Soto Cerdas por no causar ningún perjuicio al Fideicomiso, como así lo justificó la Gerenta de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso. **Acuerdo en firme con unanimidad con cinco votos a favor.** Con los votos de la señora Margarita Fernández Garita, Alejandra Rojas Nuñez, la señorita Karla Pérez Fonseca, la señorita Mayra Vargas Ulate, la señora Mónica Acosta Valverde.

ARTICULO SEXTO: PRESENTACION DEL OFICIO 2095-2019, REFERENTE AL DIA FESTIVO DE FIN DE AÑO.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que con el cambio del nuevo fiduciario se nos hace la consulta en el fin del año pasado que no aplica para los funcionarios del Fideicomiso lo que si viene aplicando para el Sector Público cuando decreta el Ministerio de Policía y Gobernación el asueto de las Fiesta Cívico Patronales del Cantón Central de San José.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que le indica al Banco de Costa Rica que efectivamente que nosotros venimos gozando de ese beneficio todos los años. Entonces porque ahora el BCR nos viene a decir que no aplica La señora Margarita Fernández Garita indica que nosotros queríamos externar que se nos continúe con el beneficio.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

La señora Karla Pérez Fonseca menciona que si esto es el día 26 de diciembre. El señor Isacc Granados Hidalgo indica que es el último día hábil del año, que es el 31 diciembre.

La señora Mónica Acosta Valverde indica que a los funcionarios que trabajan en el Cantón Central se les da el día de asueto. La señora Margarita Fernández Garita indica que como estamos cerca del IMAS siempre lo hemos venido gozando, entonces ya hay un derecho adquirido para nada más que tome nota el Banco.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo Firme N°182-2019: Aprobar el beneficio del día dispuesto por el Ministerio de Policía y Gobernación como asueto por la celebración de las Fiestas Cívicas Patronales a los funcionarios de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso que laboran en el Cantón Central de San José. **Acuerdo en firme por mayoría de votos con cuatro votos a favor.** Con los votos de la señora Mónica Acosta Valverde, la señorita Karla Pérez Fonseca, la señorita Mayra Vargas Ulate, la señora Alejandra Rojas Nuñez.

Se abstiene tiene del voto la señora Margarita Fernández Garita, debido a que labora en la Unidad Ejecutora del Fideimas.

ARTICULO SETIMO: PRESENTACION DE INCLUSIONES E EXCLUSIONES EN EL SISTEMA SIPP DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA SEGÚN OFICIO 2096-2019.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que el oficio 2096-219, lo que significa es que se está excluyendo al señor Iván Soto Cerdas que está registrado en la Contraloría y al antiguo asistente administrativo el señor David Valerín Guillén e incluir al señor Carlos Vásquez Vargas.

La señora Mónica Acosta Valverde lee la propuesta del acuerdo. Y que se agregue en el acuerdo que por motivo de que el señor Iván Soto Cerdas, el señor David Valerín Guillén ya no laboran para el Fideicomiso.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo firme N°183-2019: Autorizar la inclusión del perfil del señor Carlos Vásquez Vargas como titular digitador ante el Sistema de Información sobre Presupuestos Públicos SIPP de la Contraloría General de la Republica. Así mismo excluir los perfiles de los señores David Valerín Guillén e Iván Soto Cerdas, debido a que ya no laboran para el Fideicomiso. **Acuerdo en firme por unanimidad de votos con cinco votos a favor.** Con los votos de la señora Margarita Fernández Gratiña, la señora Mónica Acosta Valverde, la señorita Mayra Vargas Ulate, la señorita Karla Pérez Fonseca, la señora Alejandra Rojas Nuñez.

ARTICULO OCTAVO: PRESENTACION DE LA PROPUESTA SALARIAL DE LOS PROMOTORES SOCIO EMPRESARIALES, SEGÚN OFICIO 2133-2019.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que la propuesta no cambio en el logro de colocación, logro de mujeres, logro de morosidad ahí está igual, no sé cambió. Lo que se hizo fue incluir el logro del seguimiento con abordaje integral que tenía que ver con el aumento que se le hizo con el incentivo y el que está rigiendo ahorita es de \$25,000.00 (veinticinco mil colones), por la comisión y en el Presupuesto del año entrante va por \$200,000.00 (doscientos mil colones), quiere decir que hay una diferencia de \$75,000.00 (setenta y cinco mil colones). Y estos \$75,000.00 (setenta y cinco mil colones) por mes, es en referencia al logro que era el abordaje integral del beneficiario. Entonces se dividió en cuatro trimestres para que el incentivo sea por trimestre y no mensual de \$75,000.00 (setenta y cinco mil colones).

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

La señora Margarita Fernández Garita menciona que el promotor en el primer trimestre tiene que hacer visita, diagnóstico y construcción del Plan Familiar. Y a los 6 meses que es en el segundo trimestre va hacerle la visita de seguimiento si hay logros en ese plan que hizo con el beneficiario y en ese mismo mes tiene que visitar lo que corresponden.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que los promotores tienen un monto de \$553.124.45 (quinientos cincuenta y tres mil ciento veinticuatro colones con 45/100), más el incentivo de \$200.000.00 (doscientos mil colones). Antes teníamos de \$400.000.00 (cuatrocientos mil colones) con un incentivo de \$125.000.00 (ciento veinticinco mil colones), porque eran técnicos. Ahora van ser Bachiller con \$553.124.45 (quinientos cincuenta y tres mil ciento veinticuatro colones con 45/100). No se cambió nada del incentivo de los \$125.000.00 (ciento veinticinco mil colones). Esta diferencia de los \$75.000.00 (setenta y cinco mil colones) mensuales, esto viene a representar un logro más en donde los promotores vayan hacer seguimiento con un enfoque de atención integral con la construcción de un Plan Familiar.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que se establece una meta de garantías, una meta de mujeres y meta de seguimiento de morosidad. Y el último logro era de seguimiento integral.

La señora Margarita Fernández Garita hace referencia de los incentivos que van a tener los promotores para el logro de las siguientes metas:

Para el logro de la meta de garantías, era \$50,000.00 (cincuenta mil colones) de incentivo.

Para el logro de las metas de mujeres, hay un incentivo de \$50,000.00 (cincuenta mil colones).

Para el logro de la meta de morosidad, el incentivo es de \$25,000.00 (veinticinco mil colones). Y se agrega un logro más y es un monto de \$75,000.00 (setenta y cinco mil colones).

La señora Margarita Fernández Garita menciona que los Promotores tendrían que colocar 57 créditos y a la vez tienen que hacer 72 seguimientos. La señora Margarita Fernández Garita indica que los criterios que se definieron para esos 72 seguimientos a familias, y los promotores tienen que buscar los criterios de Pobreza; y los que están en Puente. La prioridad para definir esos 72 seguimientos de estas familias, primero sería los que están en Pobreza Extrema, que estén en Puente y que tenga atención protección promocional y de otros criterios.

La señora Karla Pérez Fonseca pregunta si no se les va a poner nada de articulación. La señora Margarita Fernández Garita menciona que eso está en las metas de garantías. La señora Karla Pérez Fonseca indica que le parece que si se hace seguimiento e identifico oportunidades de capacitación se podría referenciar y esto es la articulación.

La señora Karla Pérez Fonseca menciona que una de las razones en que consolida más la posibilidad de tener los promotores son los seguimientos, porque ellos se convierten en una herramienta de seguimiento importante que antes no se tenía. Le parece más estratégico consolidar los promotores que apostarle a otro tipo de contrataciones que pongan entre dicho a los promotores.

La señora Karla Pérez Fonseca solicita que la Unidad Ejecutora presente en el Comité Director un corte trimestral de los promotores del mes siguiente que ellos tienen que hacer el cumplimiento, para ver como la colación, el seguimiento, como la estrategia si se ajusta o no se ajusta.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Considerandos:

1. Que la Unidad Ejecutora del Fideicomiso mediante oficio 1875-2019 y 2133-2019 de fecha 04 de octubre 2019 y 12 de noviembre del 2019 respectivamente, somete al Comité Director la nueva propuesta de escala salarial de los promotores socio-empresariales.
2. Que según acuerdo № 012-2019 de fecha 07 de agosto del 2018 del Comité Director, la escala salarial actual es en las siguientes condiciones:
 Monto fijo \$473.642,47 (cuatrocientos setenta y tres mil seiscientos cuarenta y dos con 47/100), sujeto a los ajustes de salarios mínimos que dicte el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
 Monto variable según los siguientes logros:
 a) Logro primario por un monto de \$50.000,00 para distribuir según:
 - i. Nivel de colocación alcanzado.
 - ii. Un incentivo adicional del 10%, del monto del logro primario. Cuando los resultados de las garantías de créditos formalizados sean superiores a 6.
- b) Logros secundarios hasta por un monto de \$70.000,00, distribuido de la siguiente manera: i. \$50.000,00 para distribuir según el logro de colocación de garantías formalizadas a mujeres.
 ii. \$20.000,00 según el porcentaje de la cartera de garantías al día.

1. Composición del monto variables y las metas:

ESCALA VARIABLE PARA CALCULO DE COMISION PERSONAS PROMOTORES SOCIO-EMPRESARIALES			
Logro primario de colocación de garantías con créditos formalizados	\$50.000,00	Número personas o grupos beneficiarios	% aplicar
		De 1 a 3	50%
		De 4 a 5	80%
		de 6	100%
		Superior a 6	Incentivo adicional de hasta un 10% del monto del logro primario
a) Logro secundario atención a mujeres	\$50.000,00	Número de Mujeres beneficiarias	%
		Menos 3 mujeres	0%
		3 mujeres	50%
		4 mujeres o más	100%
b) Logro secundario de cartera de garantías al día	\$20.000,00	Nivel de cartera de garantías al día	Monto salario
		100% al día	100%
		Más del 95%	75%
		Menos del 95% a 85%	25%
		Menos del 85%	0,00

1) Informe cartera con cierre mes anterior

2) En caso del beneficio grupal, se aplica el logro a mujeres cuando el representante legal del grupo sea una mujer.

3. Que la Unidad Ejecutora recomendó destacar a 10 profesionales con el perfil de bachilleres en administración, que según la lista de salarios mínimos del Ministerio de Trabajo el salario es de \$553.124,45 mensual, y se adicional un incentivo por comisión basado de \$200.000,00 que se da si y solo si, con metas colocaciones de garantías y otra meta de seguimiento al emprendimiento con planes de intervención.
4. Que las metas propuestas por la Unidad Ejecutora para el 2020, a cumplir por el promotor socio-empresarial y el esquema de seguimiento, son las siguientes:

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Metas 2020

Promotores socio-empresariales

(Número de personas/garantías) Área Regional de Desarrollo Social (ARDS)	Metas número de garantías a otorgar 2020	Referencia Garantías promedio 2018	Referencia Número de personas cartera crédito	Meta Número familias Seguimiento (Abordaje Integral)	Meta Número de personas a vincular con Capacitación
Noreste	57	89	173	72	90
Suroeste	57	38	92	72	90
Alajuela	57	48	148	72	90
Cartago	57	47	134	72	90
Heredia	57	40	90	72	90
Chorotega	57	131	285	72	90
Puntarenas	57	124	385	72	90
Huetar Caribe	57	55	118	72	90
Brunca	57	131	446	72	90
Huetar Norte	57	82	275	72	90
Total, metas		570		720	900

a) Se ejecuta conforme al cierre al 31 de diciembre del 2019 del número de operaciones

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo Firme N°184-2019: Con la recomendación técnica de la Unidad Ejecutora se aprueba la nueva propuesta de escala salarial de los promotores sociales empresariales los cuales empezarán a regir a partir del 1 enero 2020 siempre que la Contraloría General de la República aprueba el Presupuesto del 2020. Y solicitar a la Unidad Ejecutora que incorpore dentro del Informe trimestrales el grado de avance de la Gestión de los Promotores, para ir monitoreando si efectivamente el sistema de comisiones de incentivos está dando el resultado que se espera. A continuación, se detalla:

ESCALA VARIABLE PARA CÁLCULO DE COMISIÓN PERSONAS PROMOTORES SOCIO-EMPRESARIALES					
Logro	Monto incentivo	Número personas o grupos beneficiarios	% aplicar		
Meta de garantías	¢50.000,00		% aplicar		
		De 1 a 3	50%		
		De 4 a 5	80%		
		de 6	100%		
		Superior a 6	Incentivo adicional de hasta un 10% del monto del logro primario		
Logro	Monto incentivo	Número de Mujeres beneficiarias	% aplicar		
Meta de crédito, y al menos un 65% sean mujeres.	¢50.000,00	Número de Mujeres beneficiarias	%		
		Menos 3 mujeres	0%		
		3 mujeres	50%		
		4 mujeres o más	100%		
Logro	Monto incentivo	Nivel de cartera de garantías al día	Monto salario		
		Nivel de cartera de garantías al día	Monto salario		
		100% al día	100%		
		Más del 95%	75%		
		Menos del 95% a 85%	25%		
		Menos del 85%	0.00		
Logro	Monto	Periodicidad	# familias		
Seguimiento por persona beneficiaria (Abordaje Integral)	¢80.000,00 mensual (por	1 trimestre Visitas, diagnóstico y construcción Plan Familiar grupo	Número se determina producto del dato de a metodología aprobada		

Sesión ordinaria #018-2019
23 de octubre del 2019

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

ESCALA VARIABLE PARA CÁLCULO DE COMISION PERSONAS PROMOTORES SOCIO-EMPRESARIALES		
trimestre \$240,000.00	II trimestre II trimestre Visitas, diagnóstico y construcción Plan Familiar grupo 2 y seguimiento grupo 1	
0)	III trimestre III trimestre Visitas, diagnóstico y construcción Plan Familiar grupo 3 y seguimiento grupo 2	
	IV trimestre IV trimestre Visitas, diagnóstico y construcción Plan Familiar grupo 4 y seguimiento grupo 3	

Acuerdo en firme con unanimidad con cinco votos a favor. Con los votos de la señora Margarita Fernández Garita, la señora Alejandra Rojas Núñez, la señorita Karla Pérez, a la señorita Mayra Vargas Ulate, la señora Mónica Acosta Valverde.

ARTICULO NOVENO: PRESENTACIÓN DE AVANCE EN EL ESTUDIO RESTOPECTIVO POR LA EMPRESA KPMG. REPRESENTANTE, LA SEÑORITA SUSAN MORALES, LA SEÑORITA CRISTINA GUTIERREZ LIZANO, EL SEÑOR LUIS RIVERA JIMENEZ.

El señor Luis Rivera Jiménez menciona lo que se está haciendo la empresa KPMG en el trabajo de Campo en donde se ha visitado a la persona beneficiaria (os). Y este es el informe de avance que se ha hecho. En la parte superior izquierda lo que se tiene es el avance por porcentaje. En la parte derecha superior se tiene lo que se ha hecho y lo que falta por hacer.

El señor Luis Rivera Jiménez indica que del 23% de los datos el 9% ya están tabulados. Menciona las limitaciones que han tenido las cuales son:

- Se han contactado beneficiarios que no recuerdan que hayan adquirido recibido ningún crédito.
- Hay casos que se quedan fuere del estudio, porque hay vistas que se cancelan el mismo día.
- Personas fallecidas.
- Número a los cuales se llama y no existen.
- Personas que se llama al número y no contestan o números que no les pertenecen a las personas.
- Personas que cancela el mismo día.

El señor Luis Rivera Jiménez hace referencia en cuanto a las vistas realizadas 141. Pendientes de contactar 347. Visita agenda 3.

El señor Luis Rivera Jiménez menciona que el número de no existe es muy alto. La señorita Susán Morales indica que esto del número que no existe se debe a que son números telefónicos que brindan y son prepagos.

El señor Luis Rivera Jiménez menciona que de las 141 vistas hay 30 personas no continúan con los emprendimientos y esto es un 38%. Y los que continúan con los emprendimientos.

La señorita Susán Morales hace referencia de las siguientes observaciones que fueron recopiladas en las entrevistas que se realizaron a las personas beneficiarias del Fideimas las cuales son:

Observaciones sobre trámites del proceso:

- Poca claridad en los trámites.
- Poca anuencia de los ejecutivos para llegar a arreglos de pago.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

- No comunican a los beneficiarios que se procederá con la garantía de pago del crédito: los beneficiarios "se dan cuenta cuando van a pagar".
- Algunos consideran injusto la forma de calificación.

Observaciones sobre el servicio de los ejecutivos del Banco Nacional.

- Algunos (as) han percibido un servicio al cliente inadecuado.
- Observaciones sobre el servicio de FIDEIMAS/ IMAS.

- Poco seguimiento posterior al otorgamiento del crédito.
- Dificultad para contactarse con el personal en San José y para obtener citas.
- Algún personal en sedes regionales no conoce sobre este proyecto.
- Poca o nula comunicación con otras instituciones para la obtención de permisos y/o formalización del emprendimiento.

La señora Susan Morales menciona lo que se pretendía era conocer la opinión de las personas y que además de lo que ya se recopiló de los instrumentos que ya revisaron también nos dieron su perspectiva del proyecto del proceso y para ver cómo les ha ido y estos son algunas de los principales comentarios que se han recibido y que se han dado reiteradamente.

La señora Cristina Gutiérrez Lizano menciona que se debe agregar a estas observaciones que mucha vez no queda claro cuando se hace la ejecución de garantía, a la persona no le queda claro si esa persona fue la que pago, o si fue el Banco o Fideimas. En este cierre no queda tan claro de quién pago o no depende de la responsabilidad o si dicha responsabilidad es compartida.

El señor Luis Rivera Jiménez indica que entre las llamadas de respuestas a los beneficiarios se tiene un 42%, esto es muy baja, pero nos falta 337 personas por contactar. De las que ya procesamos hay un 38% que no continúan con el emprendimiento.

El señor Gustavo Muñoz Ureña pregunta las razones por las cuales las personas no continúan con el emprendimiento. La señora Susan Morales indica que las razones es el tema de salud y por tema de que no hay demanda en el mercado (los de Sacha in Chi).

El señor Luis Rivera Jiménez hacer referencia de los casos de éxito. La señora Susana Morales menciona el caso de éxito el cual es el siguiente:

CASO ÉXITO: TALABARTERIA SAN CRITOBAL.

Persona beneficiaria: Álvaro Francisco Zuñiga Zuñiga.
Ubicación: Pital de San Carlos.

El señor Álvaro utilizó el crédito para adquirir maquinaria y equipo, así como mejorar la infraestructura de su local. Ha logrado que sus productos se vendan en el extranjero. Este señor ha recibido dos créditos con la garantía del Fideimas. Y no se ha ejecutado la garantía. Tiene 19 años de tener el emprendimiento.

CASO ÉXITO: PIZZERIA LA FONTANA.

Persona beneficiaria: Marianela Fonseca Benavides.
Ubicación: Sabalito, Coto Brus.

La señora Marianela utilizó el dinero del crédito para compra hornos industriales, así como alquilar un local más grande y con mejor ubicación para la venta de pizza.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Considera que, gracias al emprendimiento y al dinero del crédito, fue capaz de finalizar su carrera universitaria de Administración de Empresas, lo cual le permite gestionar su negocio. Tiene 3 años de tener el emprendimiento. Ella lleva el control de sus ingresos y gastos.

CASO: GOLOSINAS LINSAY

Persona beneficiaria: Mayda Blanco Ureña.

Ubicación: Pocosol, San Carlos.

La señora Mayda es sobreviviente de una explosión de gas. Este negocio de los dulces lo tiene en la casa y está muy cerca de varios talleres y se ha visto muy afectada las ventas de este negocio porque están cerrando los talleres y están llegando pocas personas por la zona. Tiene 6 años de tener el negocio. No lleva ningún registro y lo llevaba en un cuaderno, pero está desactualizado. El emprendimiento es totalmente informal. No se ha ejecutado la garantía.

El señor Luis Rivera Jiménez menciona este es uno los casos que nos sentimos comprometidos de llamar la atención para ver si se le ayuda de otra manera porque no estamos seguros de que pueda seguir con este emprendimiento porque la señora tiene su estado de salud comprometido.

CASO EMPRENDIMIENTO FINALIZADO: JOYERIA ARTESANAL DEL SUR.

Persona beneficiaria: Henry Lobo Barrantes

Ubicación: Agua Buena, Coto Brus.

La señora Susan Morales indica que este negocio ya no se está realizando. La vivienda es de condición humilde y ha sufrido serios deterioros por los temblores ocurridos hace unos años. La razón de finalización del emprendimiento se debió a una estafa realizada por familiar. Y se ejecutó la garantía.

La señorita Karla Perez Fonseca hace referencia sobre la política de precisión lo que busca efectivamente que las instituciones se acerquen a las personas que tienen necesidades con las soluciones pertinentes de las necesidades que están enfrentando. Y hay que hacer una búsqueda de las personas asertiva.

El señor Luis Rivera Jiménez menciona que falta todavía trabajo de campo, se está tabulando la información de los datos.

Se retira de la sesión ordinaria 019-2019, la señorita Mayra Vargas Ulate, representante del Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca, al ser la 1:24pm.

La señora Margarita Fernández Garita solicita dar un informe de proyección de finalización.Cuál es la proyección de entrega del informe final.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo Firme N°185-2019: Se da por conocido el avance del estudio retrospectivo por la empresa KPMG. Acuerdo firme por mayoría de votos con los cuatro votos a favor. Con los votos de la señora Margarita Fernández Garita, la señorita Karla Pérez Fonseca, la señora Alejandra Rojas Núñez, la señora Mónica Acosta Valverde.

ARTICULO DECIMO: AUTORIZACION DE SERVICIOS DE APOYO DE PARTICIPACION EN FERIAS A EXPOSITORES SEGÚN OFCIO 2157-2019.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACCIO/73-2002

Comité Director

Libro de Actas

La señora Mónica Acosta Valverde menciona que hace dos días se recibió el aval de la Municipalidad de San José para realizar la Feria Navideña. Esta va ser con la colaboración del Banco Nacional.

La señora Mónica Acosta Valverde menciona que la Feria se va a realizar los días 9, 10 y 11 de diciembre del 2019 en el Parque Central. Indica que hay que girar las invitaciones al Comité y a sus representantes. La señora Mónica Acosta Valverde indica que ya se va a proceder con las invitaciones. El acto de apertura de la Feria es el día 9 de diciembre a las 11am.

La señora Mónica Acosta Valverde pregunta cuál es el apoyo que va dar el Banco Nacional. El señor Gustavo Muñoz Ureña menciona que el apoyo del Banco Nacional normalmente es en la parte de la logística.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que se tuvo una reunión la señora Cirithia que es la del Banco Nacional y los apoyos están. El Banco Nacional se apoya en una empresa de publicidad y esta es la que subcontrata los servicios que requieren la Feria. El Banco pone 15 toldos, la empresa de seguridad, la empresa de limpieza, hace los permisos ante el Ministerio de Salud, pone vallas, sonido y animación. La logística más fuerte la hace el Banco. El fideicomiso va a poner los 125 beneficiarios coordinados con las Área Regionales. Todos van a ser beneficiarios(as) IMAS, porque el Banco no va poner beneficiarios. El Banco va poner 31 manteles y el resto de los manteles lo pone el Fideimas, cubre manteles las sillas. Fideimas va a poner un Banner que nos va servir para cualquier evento.

La señora Margarita Fernández Garita solicita que en la próxima sesión del Comité es el 21 de noviembre y va ser en el INDER a las 8am, solo para presentar la Modificación Presupuestaria.

La señora Alejandra Rojas Núñez menciona que de parte del INAMU se está replanteando el tema de ya no realizar la Feria Nacional, pero de fortalecer las Ferias Regionales. Y hay muchas Ferias nacionales (El Gustico, Expopymes, la feria que realiza el IMAS). La Feria del INAMU quiere fortalecerse a Nivel Regional y una parte en incidir más en lo que son estas Ferias Nacionales con las cuales ya se tiene la articulación nacional.

La señora Alejandra Rojas Núñez plantea que para las próximas Ferias tomen en cuenta al INAMU para lo relacionado a apoyo económico. Menciona que al INAMU lo que le gusta mucho es preparar las Ferias de previo en distintos temas de acuerdo con los Convenios que se tiene. Tomar en cuenta estos insumos para trabajarlos articuladamente y hacer las Ferias en conjunto.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo Firme N°186-2019: Se autoriza a la Unidad Ejecutora a gestionar los servicios de apoyo a la población objetivo que participarán en la Feria Nacional los días 9, 10 y 11 de diciembre, tomando en cuenta aquellos casos que el IMAS no tramite beneficios de hospedaje y alimentación y adicionalmente que se cubran gastos de patente y alquiler de parqueo del carro. **Acuerdo en firme por unanimidad de votos con cinco votos a favor.** Con los votos de la señora Margarita Fernández Garita, la señora Alejandra Rojas Núñez, la señorita Karla Pérez, la señora Mónica Acosta Valverde.

La señorita Mayra Vargas Ulate indica que la Feria del Gustito el MAG está viendo si se hace una vez cada dos años. La idea es que el año que no se haga la Feria Nacional se realice la Feria Regional. Entonces las personas que salieron exitosas en la Feria Nacional puedan participar en la Feria Regional.


ARTICULO ONCEAVO: ASUNTOS VARIOS.

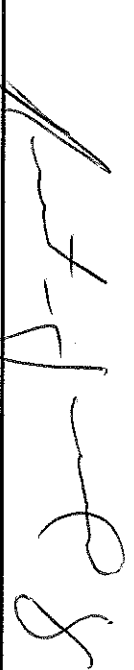
Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas


La señora Mónica Acosta Valverde menciona que la próxima sesión, 21 de noviembre sea en el INDER. Las próximas sesiones del Comité Director serían el 3 diciembre a las 8am y el 17 de diciembre del 2019, a la 8am.


La señora Mónica Acosta Valverde indica que hay que ver el tema de coordinación interinstitucional para las ferias 2020.


Finalmente, el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA- IMAS-BANACIO / 73-2002 da por concluida la Sesión ordinaria N°019-2019 y cierra la sesión al ser las 2:02 pm.


Mónica Acosta Valverde
Rep. Presidencia Ejecutiva IMAS
Cédula 1-1258-0926


Margarita Fernández Garita.
Gerencia de la Unidad Ejecutora.
Cédula 3-265-077


Karla Pérez Fónseca
Rep. Subgerencia de Desarrollo Social
Cédula 2-498-736


Alejandra Rojas Nuñez
Rep. INAMU
Cédula 3-417-520


Mayra Vargas Ulate
Rep. Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca
Cédula 1-1201-485